

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 19 de noviembre de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos, espectáculos taurinos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 44277000E.
Expediente: 18/0060/2024/EP.
Acto notificado: Resolución sobreseer y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: NIF 30298687M.
Expediente: 18/0071/2024/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t y 39.b) de la Ley 11/2003.
Sanción: Multa de 1.140,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIF 47267618L.
Expediente: 18/0188/2024/ET.
Infracción: Grave (art. 15.p) de la Ley 10/1991.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 19 de noviembre de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.